

1.° de Junio de 1904. Año I. N.° 11

Presidios rusos.

Rusia, que tiene una sombría leyenda terrorista, posee una porción de establecimientos expiatorios, de los cuales los más populares son los de Siberia, á donde se transportan los delincuentes de toda laya, desde el criminal vulgar al estudiante sospechoso de nihilismo y el condenado por un delito puramente político. Estas deportaciones, hechas en leva, hacia las terribles arideces de las estepas siberianas, solicitan menos nuestro interés que los verdaderos establecimientos penitenciarios, donde residen los criminales del derecho común y que, con ser tan interesantes, son poco conocidos del público.

Nos referimos á presidios como el de la isla de Sakhaline, colonia penitenciaria rusa, situada al norte del Japón, de 900 kilómetros de larga por una anchura que varía entre 25 y 150, situada en parajes tristemente célebres en los anales de la navegación. La nieve cae espesa en aquellos mares, constantemente cubiertos de densas brumas, y en diciembre las aguas se hielan hasta el extremo de poder circular por ellas trineos arrastrados por perros.

El vapor *Yaroslav* lleva, dos veces en el año, desde Odessa á Alexandrovsk, capital de la isla, remesa de forzados.

La prisión celular no existe en Sakhaline, y los prisioneros viven en deplorables condiciones de higiene. La verdadera expiación para el forzado comienza en el momento de dejar la penitenciaría, siempre bastante antes del término de su condenación. Entonces debe vivir en el interior de la isla, en un lugar inculto, donde debe construir su casa y cultivar su campo, proporcio-

Desembarco de presidiarios en la isla de Sakhaline.

nándosele, á crédito, una sierra, un hacha y cuerdas. Todos los meses, durante uno ó dos años, recibe una provisión de harina. Y precisamente cuando se considera que ha pagado su deuda á la sociedad,—puesto que se le permite salir de prisión—, es cuando empiezan para el forzado las más crueles dificultades, hasta el punto que, por la fuerza de las circunstancias, el desgraciado llega á cometer un nuevo delito que le reintegra á la prisión, á donde vuelve de buen grado, seguro de comer sin exceso de trabajo.

El transporte de los presidiarios desde Odessa á Sakhaline es un espantoso calvario. Cuando el vapor deja el puerto se les recluye en la cala, metidos en jaulas de hierro. Allí van enfermos y tuberculosos, que si no mueren en la travesía expiran al poco tiempo de desembarcar. Al atravesar el mar Rojo, como el calor es de todo punto insoportable, se les sube por grupos á un departamento, haciéndoles pasar bajo un gran tubo que les proporciona una ducha deliciosa para los infelices: luego vuelven al infierno de sus jaulas, donde el aire es irrespirable. Hace tanto calor bajo los Trópicos, que se les permite aligerarse de ropa, y viven casi desnudos en una espantosa atmósfera pestilente. A veces van 80 en cada jaula, prensados como sardinas, teniendo que dormir con la cabeza apoyada en la del inmediato. Las mujeres viajan aparte y sujetas al mismo duro régimen.

Los castigos á bordo son muy fuertes: el rebenque, los grillos y el calabozo obscuro y sin aire, donde el prisionero se ahoga. En 1901, en pleno verano, el *yaroslav* sufrió una avería que le obligó á arribar á Saïgon, y, durante varias semanas, 700 forzados tuvieron que permanecer delante del puerto, bajo un calor aplanante y en una repugnante promiscuidad.

Cuando el vapor llega á Sakhaline, se le pone en cuarentena; el médico visita á los enfermos, se conduce al presidio á los prisioneros y se desinfectan sus petates. El reconocimiento facultativo deja bastante que desear, como lo prueba el siguiente hecho: Hace algunos años llegó á la penitenciaría el forzado Helene Boulebis, individuo de sexo dudoso, pero más bien hombre que mujer.

Tan inadvertido pasó para los médicos, que se concertó su matrimonio con un presidiario, á quien asesinó poco tiempo después.

La administración de la isla distribuye los forzados entre las diferentes prisiones—que sucesivamente iremos examinando—, y cada uno de ellos deja el barco después de haber recibido una cierta suma, 10 *koprkos* por cada rata que han matado durante el viaje, medio ingenioso de disminuir el número de estos roedores que pululan en las sentinas de los barcos y devoran las mercancías.

GALERIA DE ANARQUISTAS CELEBRES.—CEREZUELA

Esta detención se llevó á cabo fuera de Barcelona por la Guardia civil, en virtud de una denuncia hecha por José Codina—que figura en nuestro número anterior—, y de las diligencias practicadas en averiguación de su paradero.

Creyéndose altamente comprometido el reo Mariano Cerezuela por estar complicado en el atentado de la Gran Vía y pertenecer á la agrupación terrorista denominada *Venvenuto*, huyó de Barcelona acompañado de Santiago Salvador—cuyo retrato también hemos publicado—, abandonando ambos á sus familias.

Pudo averiguarse que la mujer del primero de estos anarquistas se había refugiado en casa de su madre, domiciliada en la calle de la Cera, á donde se dirigió el inspector Sr. Tressols, practicando un escrupuloso reconocimiento, encontrando una carta del fugitivo recibida precisamente aquel día, y que su esposa guardaba cuidadosamente en donde no puede decirse, sin que le valiera el ingenioso ardid empleado para ocultarla.

En dicha carta se incluía una tarjeta que debía ser entregada por su esposa á un amigo á quien se le advertía escribiera con las señas que en ella se daban.

Puesto en conocimiento del gobernador civil Sr. Larroca un tan precioso dato, parece ser que en los primeros momentos dispuso que saliera fuerza de policía en busca del citado anarquista, pero luego volvió sobre su acuerdo confiando el servicio á la Guardia civil, que lo desempeñó satisfactoriamente.

Mariano Cerezuela, como sus compañeros y cómplices, sufrió la última pena, siendo fusilado.

Crímenes impunes.

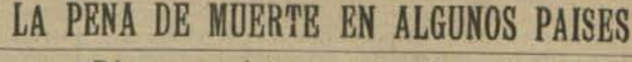
Antiguamente existían misteriosos venenos que escapaban á la investigación de la ciencia, para la cual hoy no hay secretos. Pero el maléfico ingenio humano encuentra medios de sustraerse á la acción penal matando impunemente, á pesar de la convicción moral del crimen.

Un simple medicamento, la morfina, constituye á veces un arma terrible para el criminal.

Refiere Goron en sus *Memorias* que un médico, casado con una mujer fea y rica, quiso desembarazarse de ella para disfrutar de lo único que le había llevado al matrimonio: la fortuna. Conociendo los estragos de la morfina, veneno lento al que no puede sustraerse el que llega á habituarse á sus efectos, se lo propinó á su mujer, y para inspirarle confianza él mismo se ponía inyecciones. Pero la fea era una voluntad enérgica, y cuando desaparecieron sus dolores, se negó á tomar más dosis, mientras que el criminal marido, preso en sus propios lazos, quedó dominado por la morfina, y murió al poco tiempo, después de atroces sufrimientos.

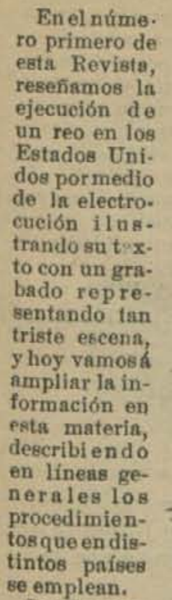
César Lombroso prosigue sus trabajos científicos acerca del hombre desde el punto de vista criminal. En su obra, titulada *Las causas y la lucha contra el crimen*, insiste en que hay un tipo humano consagrado al mal por su misma organización, un criminal nato, tipo inferior á quien el atavismo, el clima y los vicios predestinan al crimen.

Lombroso se esfuerza en hacer destacar la preponderancia del alcoholismo en las estadísticas criminales. Según ellas, un hombre de veinte años que abuse del alcohol, sólo debe contar con diez y seis años de vida; si bebe cerveza, vivirá veintidós años, y si es sobrio, dispondrá de cuarenta y cuatro años de existencia segura.



LA PENA DE MUERTE EN ALGUNOS PAISES

Diversos sistemas de ejecución.



En el número primero de esta Revista, reseñamos la ejecución de un reo en los Estados Unidos por medio de la electrocución ilustrando su texto con un grabado representando tan triste escena, y hoy vamos á ampliar la información en esta materia, describiendo en líneas generales los procedimientos que en distintos países se emplean.

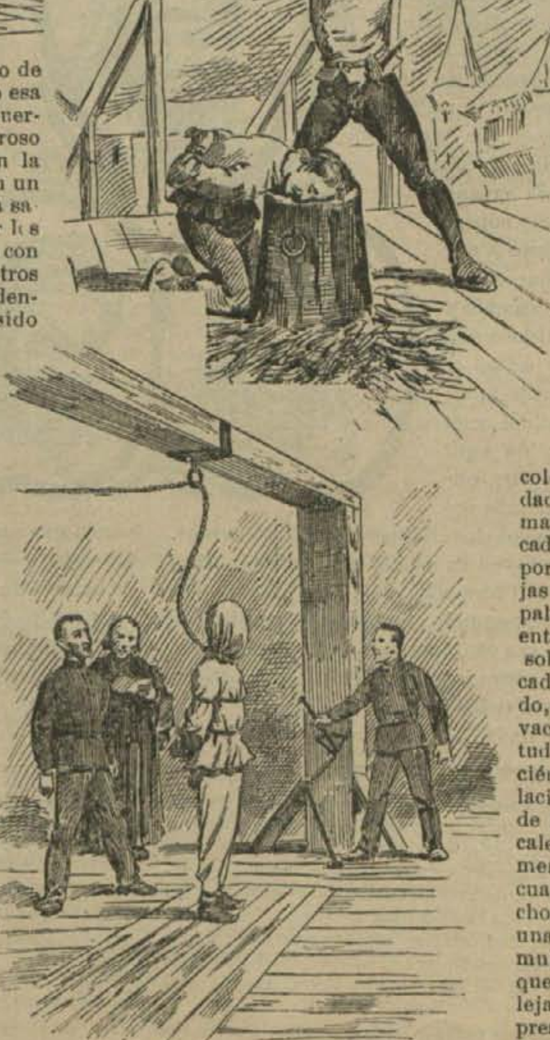
Los Estados Unidos, con levantado espíritu humanitario, se han preocupado del asunto para ver de conseguir el invento de un sistema que hiciera imperceptible al reo esa transición tan aterradora de la vida á la muerte, y aplicando la electricidad como poderoso agente, creyeron resolver tal problema con la *electrocución*, que hace años ensayaron en un reo llamado Kemmler, con resultados nada satisfactorios, al relatar con verdadero horror los sufrimientos de este infeliz y haber notado con posterioridad médicos de aquel país, en otros ajusticiados por este sistema, señales evidentes, demostrando que la muerte no había sido instantánea.

En Francia, hace unos cien años, se emplea como fatídico instrumento para las ejecuciones la *guillotina*, y dicen se ha hecho pensar en sustituir tal sistema por otro de idéntica rapidez, al sospechar si la cabeza seccionada del tronco de modo tan instantáneo, conservará el conocimiento durante algunos segundos, consistiendo, según parece, el estudio del sistema en proyecto, en colocar al reo, después de bien sujeto sobre un sillón, un aparato sobre la cabeza cubriéndole también la cara, especie de *escafandra* que usan los buzos, con dos aberturas laterales que coincidiendo con ambas sienes, penetre por cada una, al oprimir un botón eléctrico, un agudísimo y grueso clavo que por completo atraviesa la masa gris del cerebro y simultáneamente se hace pasar por ellos corrientes alternas de electricidad, tan poderosas, que se deduce sea instantánea la muerte producida por la completa y rápida destrucción de las celdas cerebrales.

La veloz marcha de la civilización, en perfecta armonía con los adelantos de las ciencias, no ha estimulado á humanizar procedimientos de efectos tan tristes, prueba de ello, que aun se emplean los mismos sistemas para *ajusticiar* que hace siglos, con insignificantes modificaciones en alguno que otro país.

En España aun se emplea el *garrote*, que si no fuera por esas veinticuatro horas de angustia que el infeliz reo pasa en la *capilla*, sería, y así lo entendemos, el más humano, al desaparecer también ese tan relativamente largo período de preparación.

En algunos Estados de Europa y entre ellos Brumswick, conservan el *hacha* como instrumento para la *ejecución*, sistema este anticuado y excesivamente cruel, dependiendo el mayor ó menor sufrimiento del desdichado del acierto, habilidad y fuerzas del *verdugo*, que al no lograr de un solo tajo separar del tronco la cabeza, tiene por necesidad que ser terrible y espeluznante el espectáculo, al presenciar las terribles convulsiones nerviosas de aquel cuerpo, y aun más repugnante todavía, los esfuerzos del *ejecutor* para *rematarle*.



El sistema empleado por Inglaterra para *ejecutar* á los reos, es la *horca*. Cúbresele al desdichado la cabeza con un paño negro, rodéasele al cuello con una fortísima cuerda el nudo corredizo, dejándola con un largo estudiado para que en el supremo instante produzca sus efectos y colocado con anterioridad sobre un entarimado en el centro del cadalso; á una señal y por medio de unas agujas en combinación de palancas desaparece el entarimado ó trampa sobre la que está colocado de pie el condenado, cayendo éste en el vacío, en toda la longitud de la cuerda, produciéndose la estrangulación y dislocamiento de las vértebras cervicales. Era verdaderamente repugnante el cuadro que no ha muchos años presentaba una *ejecución*, por la multitud de personas que afluían hasta de lejanos pueblos para presenciar tan terrible espectáculo, no obstante y lo triste del

caso, por regla general, aquella muchedumbre, tomábalo como día de *gira* y *expansión*; por fortuna, desapareció tal costumbre á virtud de disponer que las *ejecuciones* de penas de muerte se hagan secretas, asistiendo los funcionarios judiciales y de la carcel Así se efectúan en Inglaterra desde ya algunos años.

En Suiza como en algún otro país, no existe la pena de muerte; su abolición quizá obedeciera á un buen sentido basado en lo racional é inspirado en sentimientos de humanidad y... ¡qué contraste!, en esos pueblos da la criminalidad mucho menor contingente que en aquellos en donde como castigo y ejemplaridad se aplica tan terrible pena; con respecto al castigo, nada se resuelve por que no puede existir mayor para un ser humano, que el continuo sufrimiento y expiación del crimen, y á la ejemplaridad, tampoco, porque no obstante las penas de muer. te impuestas, se suceden los crímenes de un modo aterrador, abundando también cada vez más en su comisión las circunstancias calificativas de salvajismo y barbarie. Esta observación nos hace dudar de la eficacia de la *pena de muerte*, asegurándonos más en nuestra creencia que el antídoto contra el crimen debe consistir en el mayor grado de cultura y laboriosidad de un pueblo y en un gran respeto á las leyes, basados en la moralidad y en esa misma cultura.

JULIO PASTOR DE LA ROSA

ASOCIACIONES SECRETAS

Los "boxers„ chinos.

Los criminales más peligrosos en China son los *boxers*, que puede decirse son la escoria de todas las clases sociales, constituyendo una agrupación de fanáticos soeces, sin nociones siquiera de educación; son incultos y groseros, empleando un lenguaje indecente y corrompido que nadie tomaría por chino.

No obstante ser los *boxers* gente de mucho cuidado y terribles criminales, odiando por sistema á todo el que sea europeo, la especial civilización del Celeste Imperio, que aun cuando, como el Japón, ha pretendido europeizarse, no han conseguido, aunque otra cosa crean, más que un barniz muy superficial: sus costumbres, sus temperamentos y manera de ser; sus hábitos al *disimulo* y decir siempre lo contrario á la verdad, hacen muy difícil el que un tribunal pueda apreciar el que es criminal y el que es inocente, y de aquí creemos sea motivo para que China emplee tormentos excesivamente crueles con los delincuentes ó presuntos.

Los *boxers* constituyen en China una de las muchas sociedades secretas allí formadas, y la más temible, por la clase de gente juramentada, tomando extraordinaria importancia porque sus conjuras van dirigidas siempre, y con especialidad, contra los extranjeros, á los que se proponen destruir por todos los medios.

Su organización nada deja que desear; están divididos por logias como la masonería, celebran sus reuniones á altas horas de la noche en sitios lejanos y solitarios, y tienen una bandera con esta inscripción *Hising Ch'ing*, que significa *¡Viva la dinastía y mueran los extranjeros!*

También tienen sus signos y palabras simbólicas para darse á conocer en público y ostentar la jerarquía de cada uno; en las reuniones que en cada logia tiene, acostumbran á sangrarse, y mezclada con agua la sangre, la beben, jurando vengarse de sus enemigos. Uno de los muchos sistemas que tienen para darse á conocer unos con otros, es el modo especial con que se saludan y la manera también de colocar los platos y las tazas sobre la mesa.

Son muy supersticiosos y creen que cuando en el acto del juramento para el ingreso en la sociedad beben unos la sangre de otros compañeros, adquieren la inmortalidad y están muy seguros que si alguno en el combate cae muerto, no lo está en realidad, creyendo que aquella muerte sólo es aparente, debido á que el espíritu se encuentra en reposo y al acecho en espera de ocasión en que le convenga unirse á la materia.

La falta de cultura, el fanatismo y la superstición de esta gente, con el tan profundo odio que profesan al extranjero, les hacen ser el más terrible y temido criminal de China.

X.

Sindicato de estafadores.—Hace algún tiempo que los banqueros de París se quejaban de encontrar números duplicados en la misma serie de valores. La Policía se puso sobre la pista de la falsificación que el hecho denunciaba, logrando descubrir un verdadero sindicato de estafadores, del que ha resultado jefe nada menos que el barón Gérome de Chabrefy, que vivía espléndidamente con una querida. Un grabador diestro, Luis Sanckmann, era el esclavo del barón, que lo había instalado sin dejarle salir de casa absolutamente para nada.

Otro de los principales personajes de este enredo es M. Bellest, vecino del Havre, de buena posición y muy considerado; de buena familia; conservador y clerical; organizador de varias peregrinaciones á Lourdes.

Ladrones capturados.—La fuerza de la Guardia civil de Trujillo (Cáceres), ha capturado á una verdadera cuadrilla de ladrones, ocupándoles caballerías, géneros robados, armas de fuego y un carro. El servicio ha sido dirigido por el capitán D. José Leardi y practicado por el cabo Francisco Conejero, guardias Alonso Ortiz, Juan López Grajera y cabo Raimundo Expósito Prado. La prisión de esta banda de ambos sexos, reclamada por la justicia, por sus muchas fechorías, es digna de recompensa y demuestra lo que sería la propiedad de no existir el benemérito Instituto, el sostenimiento del cual interesa á toda la gente honrada.

Los ladrones del gran mundo.

Acaba de descubrirse en París una considerable estafa, en la que resultan complicados aventureros, y mujeres galantes, y falsos aristócratas. De entre toda esta falange de ladrones elegantes, destácanse las dos figuras principales cuyos retratos van adjuntos: Ana Simonet, titulada condesa de Chatillon y el supuesto marqués de Massa-Malaspina. Alto, distinguido, el verdadero tipo de «restacuero», este mozo vivía espléndidamente á costa de las mujeres. Explotó á una condesa ya anciana, esposa de un chambelán del emperador de Austria, de la que aparentaba ser sobrino, y la comía los 48.000 francos de renta que la pasaba el marido. Al mismo tiempo que la vieja le regalaba un soberbio castillo, otra mujer, prendado del falso marqués, amueblábale un precioso piso en París. Ni más ni menos que si estuviéramos en la célebre isla de San Balandrán.



La titulada condesa de Chatillon es digna de su cómplice. Es hija de un tendero de comestibles de Lyon, sin más patrimonio que su belleza y sus ingeniosas artes. Se lanzó al mundo fingiéndose noble, viuda de un príncipe ruso; frecuentaba los grandes hoteles buscando á quien desplumar. Tan buena maña se dió para ocultar su verdadera situación, que consiguió cultivar la amistad de la célebre madama Ratazzi, en casa de la cual conoció á dos hijos de un grande de España. Tan encantador era su trato, que madama Ratazzi acarició el proyecto de casar á los dos jóvenes con las dos hijas de la supuesta condesa de Chatillon, y en poco estuvo que la boda no se celebrara.

Entre sus múltiples hazañas, refiérese la aventura de un bajá á quien conoció en Turquía —donde fué á consolarse de la muerte de su marido—, y que se escapó con ella robando á su madre un cofrecillo con más de 100.000 francos en alhajas. Este es uno de tantos á quien consiguió desplumar la endiablada condesa, que formaba parte de muchas asociaciones benéficas que constituían para ella otro medio de quedarse con el dinero del prójimo.

La determinante de haber sido presos Massa-Malaspina, la Chatillon y un abogado llamado barón de Ruelle, es el haber aparecido falsificados unos pagarés que se trataron de hacer efectivos á los herederos de un rentista, Mr. Monthiers. Los pagarés importaban 140 000 francos.

El escándalo ha producido gran sensación en la alta sociedad parisiense, y se supone que han de resultar comprometidas altas personalidades francesas y extranjeras, descubriéndose más delitos de esta índole.

La raza de los Humbert es eterna. Los ladrones elegantes y los tontos no se acaban jamás.

La Guardia civil y los presupuestos.

El máximo grado de indiferencia se viene observando con respecto á la Guardia civil; hace tres ó cuatro años, convencidos desde entonces nuestros hombres de Estado de la necesidad de acudir á remediar la aflictiva situación de los individuos de ese Cuerpo, no ha llegado aún el día en que se haya visto el positivo resultado, no obstante serles ya imposible su subsistencia y la de sus familias, repitiéndose casos de tener que recurrir á la usura ó, cuando menos, á merecer el favor de un particular del pueblo en donde presta sus servicios, que, amante del Cuerpo ó compadecido de la falta de recursos del guardia para alimentarse, le presta unas cuantas pesetas; aquello no da prestigio y puede ocasionar su expulsión por haber cometido la falta de *contraer deudas*, y esto otro es para la colectividad y el servicio, de cierta gravedad, porque el guardia, ante el sentimiento de gratitud, pierde ya su independencia con respecto á su *protector*, en el mero hecho de haberle, aunque nada más que por el momento, facilitado recursos para dar pan á sus hijos. ¿Quién es responsable de que esto suceda? No lo es ciertamente el guardia, el que como hombre, tiene indiscutible derecho á la vida y el ineludible deber de atender al sostenimiento de su familia.

El Estado debe atender á las necesidades de los que le sirven, y si las circunstancias por que España atraviesa no le permiten aumentar el haber del guardia civil en la cuantía necesaria, disminúyase su contingente y aplíquese el importe de tal disminución á mejorar á aquél proporcionalmente á la carestía de los principales elementos para la vida material.

Téngase en cuenta que se trata de un Instituto armado, que es el primer dique de contención de ese torrente que arrastra con impetuosa corriente el cieno de nuestras constantes revueltas, sacrificándose en bien de

la sociedad y de sus semejantes, no obstante el injusto y calumnioso anatema de que casi siempre es objeto.

Se ha repetido muchas veces lo preciso que es ponerle en condiciones de que pueda, á satisfacción del país, cumplir con su benéfica misión y se mejore su vida material, base para la más fácil y mejor recluta en ese Cuerpo, el que ahora, y con oportunidad, hace un ruego más al Sr. Ministro de la Gobernación para que en estos proyectos de presupuestos, en cuya confección y estudio se está ocupando, fije su atención en lo que, por humanidad siquiera y prestigio, necesita esa sufrida tropa, haciendo suyos, en esta materia, los laudables y decididos propósitos del prestigioso General que con tanto entusiasmo dirige ese importante Instituto.

CLARIDADES

Al Consejo penitenciario.

Un ruego más.

En los desalentados espíritus de los que constituyen el Cuerpo de Prisiones, cabe hoy fortalecerlos con esperanzas fundadas en hechos realizados, que, aunque constitutivos de trabajos preliminares para el complemento de la obra, son indispensables, por su importancia, para el mejor acierto en las necesarias reformas que han de implantarse.

La segunda sesión que en la tarde del día 24 tuvo el Consejo penitenciario fué interesantísima, al presentirse ya una orientación impulsada por la actividad y fecunda labor de hombres tan notables como los que forman aquel Consejo.

Se nombraron diferentes ponencias y entre los asuntos que á cada una se encomendó, los más urgentes son, á nuestro entender, los sometidos á estudio de los señores Villaverde, Lastres y Conde de San Simón, por referirse á la cuestión económica del personal, clasificación de cárceles, presupuestos arancelarios y otros, haciendo, por cuenta nuestra, á dichos señores un ruego más para que con urgencia remedien el estado tan precario por que atraviesa ese personal, y al mejorarlo, aumentando unos sueldos que por lo mezquinos, resultan ridículos, tengan en cuenta que se trata de funcionarios que forman un Cuerpo, y que por tal circunstancia están en el deber de dignificarlo, poniéndole en condiciones de decorosa vitalidad.

El Consejo, bajo la Presidencia del Sr. Martínez del Campo, quedó constituído en la forma siguiente:

Elegidos vicepresidentes los señores Silvela y Villaverde, se leyó el siguiente cuestionario: 1.° Las penas breves. Modificaciones en el cumplimiento de las penas de arresto. La fórmula del trabajo vecinal ú otra equivalente.—Ponentes, señores Silvela, Manresa y Salillas. 2.° Desarrollo y aplicación de los nuevos servicios que aparecen ya dotados en el presupuesto de 1904. La Escuela de Criminología.—Señores Canalejas, Dato y Lastres. 3.° La situación economica del personal dependiente de las corporaciones provinciales y municipales. Reformas en las plantillas. Clasificación de cárceles. Presupuestos carcelarios: su formación, contenido y administración.—Señores Villaverde, Lastres y Conde de San Simón. 4.° El trabajo al aire libre. Colonia agrícola. Colonización interna.—Señores Moret, Ugarte y Maluquer. 5.° Simplificación de la cárcel. Determinación de las funciones carcelarias. Limitación de la prisión preventiva. La condena condicional.—Señores Montero Ríos, Capdepón y Valdés Rubio. 6.° Los jóvenes exentos de responsabilidad por edad ó por falta de deliberación. Manera de sustraer á estos delincuentes del contacto con la cárcel. Organización general de este propósito acomodándolo á las condiciones actuales y nuestros medios.—Señores Marqués de la Vega de Armijo, Azcárate, Calbetón y Tolosa Latour. 7.° El Patronato y su organización á partir de la información realizada con este objeto.—Señores Tejada de Valdosera, Vadillo, Catalina y Lastres. 8.° Nuevo programa de construcciones penitenciarias.—Señores Urioste y Olóriz.

Carabineros.—Dado el interés del general Ochando por este Instituto que dirige y las conferencias que parece ser ha tenido con el Ministro de Hacienda, lógico es esperar resultado beneficioso para ese veterano y sufrido Cuerpo de Carabineros, y si aquéllas han tenido, como nos han dicho, relación con los trabajos de detalle en los presupuestos ya ultimados para presentarlos á las Cámaras, no es aventurado predecir, se haya acordado algo respecto al aumento del exiguo haber que hoy tiene esa tropa, insuficiente para atender á sus necesidades y las de sus familias.

La autoridad del general Ochando como Director de ese Cuerpo y su investidura de Senador, hacen tener la confianza en que esos veteranos serán objeto de una pronta y agradable sorpresa.

Un "chantage,, ingenioso.

El *chantage* es el procedimiento de robo á la moderna, en el que no figuran más armas que el ingenio y una figura simpática y espiritual, en vez de la terrorífica presencia del salteador de caminos ó del nocturno atracador. El *chantage* de que ha sido víctima un pastor protestante en Londres es de lo más curioso que darse puede. Este digno sacerdote, hombre venerable, buen esposo, con cinco hijos, recibió un día la siguiente carta:



Padre: Una alma atribulada necesita de vuestro consejo, de vuestro consuelo. Os ruego encarecidamente que mañana, á las dos de la tarde acudáis á... donde os esperará vuestra acongojada

Miss X...

Pasada la sorpresa que le produjera tan extraña misiva, el buen sacerdote resolvió acudir á la cita, que por la hora y por el lugar, próximo á un gran paseo de Londres, no podía entrañar ningún riesgo.

Apenas hubo llegado encontróse con una señorita hermosa y elegante que se abrazó á su cuello, exclamando entre sollozos: «¡Dios mío, Dios mío, qué desgraciada soy!» Emocionado el pastor protestante, trató de tranquilizar á tan original criatura, procurando averiguar la causa de su pena. Ella, dolorosa, balbuciente, le hizo una confesión que dejó estupefacto al noble pastor. ¡La encantadora *miss* estaba enamorada de él! Hacía mucho tiempo que asistía á sus oficios y á sus pláticas, llegando á concebir una pasión funesta. Comprendiendo que su amor era imposible, estaba resuelta á suicidarse, pero antes de abandonar la vida había querido despedirse del ser amado...



Y nuevamente cayó en brazos del confuso pastor, á quien la emoción impedía hablar. Cuando quiso hacerlo, para disuadir de aquella locura á su enamorada, ésta desprendióse bruscamente diciendo: «¡Adiós, para siempre!», y desapareció presurosa.

El pobre sacerdote marchóse á su domicilio profundamente turbado, y cuando al día siguiente repasaba los perió-

dicos buscando entre los suicidios las señas de su enamorada, el cartero le llevó un certificado que contenía una fotografía, que le representaba abrazado á la *desesperada miss*, y un pliego de papel que decía:

Supongo que por la bagatela de cien libras (quinientos duros), no dará usted lugar al escándalo que se producirá si se publica la adjunta fotografía. A las tres de la tarde pasarán por la contestación.—Miss X...

Figuráos el espanto del incauto pastor protestante, que durante su entrevista con la *miss* estaba bien lejos de sospechar que desde el follaje espiábale el objetivo de una magnífica instantánea. Temeroso del escándalo, pagó las cien libras.

Crónica del Crimen

Predominan en esta quincena los crímenes violentos, desde el adolescente que en la plaza de los Mostenses de esta corte asesina por la espalda, á impulsos del odio, y el jovenzuelo que, sin mediar cuestión alguna, mata á un hombre en La Línea, hasta el pastor homicida de Prats del Rey y la feroz tragedia de Castellón, en la que el agredido mata á su agresor, machacándole el cráneo con una piedra.

Junto á estos crímenes de la insana pasión, aparecen otros tan repugnantes como el de la Consuelo Navarro, madrastra de la niña María, á quien ha dado muerte feroz, y no pocos en los que el salvajismo es su única determinante, como en la agresión de que ha sido objeto el tren rápido, cerca de Alsasua, resultando gravemente herido de una pedrada el cocinero.

En cuanto á la sanción penal de anteriores delitos, hemos de consignar las cuatro penas de muerte que el ministerio fiscal pide para los procesados de Almonacid y Arancón; y ya que exigencias del ajuste no nos permiten ser hoy todo lo extensos que deseáramos, cerremos esta rápida crónica con la mención de la sentencia recaída en el proceso por el asesinato de un asistente en Valladolid. Esta es la nota dominante de la quincena criminal, siendo objeto de discusiones y censuras el veredicto del Jurado que en esta ocasión ha tenido una mala jornada. Diez y ocho años de presidio para el principal autor de tan horroroso crimen y dos para los cómplices, se considera una pena levísima, que no redunda ciertamente en prestigio de los jueces.

Un buen servicio de la Benemérita.

Al atravesar el Ebro, ha sido muerto de un tiro por la Guardia civil un ladrón que no quiso darse preso después de haber cometido un robo en la casilla núm. 14 de la línea de los trenes directos.

Dicho ladrón se llamaba Antonio Romano, según manifestó en su declaración antes de morir; tenía veintiséis años de edad y era natural de Filipinas.

Desde hace algún tiempo merodeaba por la zona de El Burgo en compañía de Mariano Bayado, asesino fugado de Conesa, el cual, por el crimen que cometió, fué condenado á la pena capital, la que le fué conmutada hallándose ya en capilla.

Mariano Bayado se ha fugado de los presidios de Ceuta, y, según informes de la Guardia civil, se halla por los inmediatos pueblos á Zaragoza, habiendo estado alguna vez en la capital.

Solución al concurso núm. 5.

¿Debe juzgarse á los anarquistas por el Código penal ordinario ó por leyes especiales de represión?

¿Cuántas contestaciones recibirá MUSEO CRIMINAL *á la pregunta que resulte con mayoría?*

Se han recibido hasta el día 25, en que se cerró este concurso, 27 contestaciones opinando que deben ser juzgados por el Código penal y **423** por leyes especiales; siendo esta última la mayoría de opiniones, se ha aproximado á su cifra total el suscriptor **Don Julián Ramos Núñez**, que manifiesta recibirá esta Revista 425 contestaciones, al que remesamos el bonito reloj con elegante estuche y cadena dorada á *Velada*, provincia de Toledo, en donde reside.

La solución al *concursito* se publicará en el próximo número.

En el próximo número publicaremos un interesante concurso con premio.

¿Demolición de la Cárcel Modelo? Rumores.—Nuevos proyectos.

Pabellón de espaciosos salones de talleres para el trabajo, obligatorio para todos los reclusos, según las aptitudes.

Pabellón de enfermería y de gimnasia é hidroterapia. Paseos de pista. Algunas celdas para incorregibles, y habitaciones especiales para los que las pagasen.

Pabellón de cocinas y salón comedor. Pabellón para lavado de ropas y su desinfección. Pabellón para escuelas y oficinas.

He aquí el sistema que de una manera sencilla podría regir, consiguiendo con ello, repetimos, mejor y más efectiva vigilancia, y no la que en esos edificios grandes, de numerosos reclusos, que aunque el empleado se mate y no cese un momento de vigilar, siempre hay recluso que le burle su vigilancia, cuando está en el extremo opuesto. Mayor eficacia en la limpieza é higiene, pues dicho se está que mucho menor número de individuos producen menor cantidad de detritus y materias de suciedad que el mayor número. Fácil y no complicada forma de llevar libros y documentación en las oficinas.

Y, sobre todo, más útil y de mejores resultados para la corrección de ciertos individuos avezados al delito, como los llamados *randas* y *micos*, que compartiéndose en las cuatro ó cinco cárceles, y á más en los pabellones de cada una de éstas, pudiendo, además, estar separados entre sí y de los hombres, los jóvenes perdían su comunicación, que es la peor enseñanza que tienen, y la que les aviva y hace perdurar en sus malos instintos é inclinaciones, evitándose con ello, acaso, no pocos delitos, y, seguramente, su corrección y regeneración moral, si no total, al menos en parte.

Además, para todos, en general, mejoraría el régimen, pues sabido es que el sistema celular, ya más antiguo de lo que parece, y que cuando se ha aplicado en nuestras prisiones ya se había abolido en las naciones más civilizadas, por improcedente, sin ser absolutamente riguroso, bajo la regla del silencio, es á todas luces cruel y antihumano, aplicado, como generalmente se aplica al preso preventivo, que puede resultar inocente. Limitado en un espacio reducido, el hombre, de suyo comunicativo, vése obligado á guardar silencio forzosamente, por no tener con quien comunicar, y estar privado de esos múltiples y pequeños servicios de que no carece el hombre que comunica con sus semejantes, como preguntar la hora ó cualquiera otra cosa, pedir fuego para el cigarro, etc., etc ; y en tal trance, si cavila mucho se perturba, si no piensa, y esto es inadmisible, cae en el estupor y la imbecilidad. Un deseo irresistible de ver lo que pasa en el exterior le subyuga, lo mismo en los malos que en los buenos, y de ahí esa tenacidad en subirse á las ventanas, de que los más duros castigos no le hacen desistir. Por otra parte, su físico decae visiblemente. ¿Cómo no? ¿Qué ejercicio hace de sus fuerzas? ¿Cómo contrarresta el espantoso frío que experimenta en los rigores del invierno? El aire viciado con su persona y todos los menesteres dentro de la reducida habitación le debilita sus pulmones, y, en general, la carencia de recursos le envuelve en una miseria física y moral que hace de todo punto estéril la más solícita y pulcra limpieza. ¿Y qué se consigue con esto? ¿Se corrige, por esto, en lo moral, el delincuente?

LUIS MEDINA REGIDOR.

(Concluirá en el número próximo).

Madrid.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 316.